

D. Jose del Valle

Guatemala



Guatem.^a 3 julio
1831.

S.^r B.^{no} Jone M.^a del Buzaco

Recibí la de v. 4 de mayo último, la historia de los acontecimientos de París en julio del año anterior, y el dictamen de la Comisión de ese Congreso sobre la reforma de la Constitución. Oportuno á v. mi reconocimiento, y le doi gracias muy expresivas.

Es hermoso el discurso de Chateaubriand, publicado en aquella Historia. El idioma de un Sabio experimentado es muy diverso de el de las revoluciones. Yo no ceso de pensar sobre esto, y alg.^{na} vez renovaré mis pensamientos, y escribiré una Memoria sobre la Lengua de ellas, ~~habla y escritura~~ Se acerca el siglo de las revoluciones, dijo Rousseau desde fines del pasado; y su predicción se ha ido cumpliendo rapidam.^{te} Es imposible, añado, q.^e duren largo tiempo las grandes monarquías de Europa. El movimiento de Francia ~~es~~ ^{es} mas comunicativo q.^e el del fuego eléctrico. Aier recibí Periódico de Londres q.^e alcanzará á 24 de abril último. Los ministros manifestaron q.^e si no se convocaba nuestro Parlamento, ellos no eran aptos p.^{ra} gobernar el reino: el Rei fue personalmente á disolver el Parlamento; y hubo gran confusión en las Camaras. Desde la llegada de otros Periódicos p.^{ra} saber el

desarrolló de las consecuencias de ~~haber~~ tan gran suceso. ¿Cuáles se-
rán los destinos de la Europa? ~~¿Cuál será la influencia de la mo-
narquía en la mente de América?~~ La revolución anterior de la
Europa, ^{influyó en} ~~pasó~~ la independencia de América. La revolución ac-
tual de la misma ~~América~~ Europa, ¿que otro fenómeno produ-
cirá en la América? Yo creo q. la Europa, en donde hai monar-
quias absolutas, va marchando al Gob.º republicano; y q. la Ame-
rica, en donde hai republicas turbulentas, va caminando al Gob.º
monárquico. Esta es mi predicción. No sé cuanto será cumplida. Pero
pienso q. ~~la revolución~~ al fin llegará á serlo.

La carta penúltima en q.º v. me hizo q.º se estaba tratando de
reformular la Constitución, me hizo concebir esperanzas. El
discurso de la Comisión ha ~~me~~ ~~entretido~~ ~~las~~ q.º tenía. No foi mi
voto ~~al sistema de delegar~~ ~~una~~ ~~parte~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~misma~~ ~~organización~~ q.º se
propone del Poder Ejecutivo. Descubrí ~~gran~~ en ella graves inconven-
ientes, y consecuencias funestas. El Poder electoral es lo primero q.
las Repúblicas de América deberían reformar, p.º q.º seremos infeli-
ces mientras las elecciones se hagan como se hacen. El Poder le-
gislativo es lo segundo q.º reclama la atención. Los propietarios no tie-
nen las garantías q.º deben tener. Que importa q.º el dicta se acorten

contribuciones no sea atribucion del Ejecutivo, sino del legislativo? Si el
legislativo esta compuesto de individuos q.^e no son propietarios, los impues-
tos y leyes sobre propiedades, lejos de tener limites irun llegando sucesivam.
a extremos muy colorados. No hai legislatura q.^e no aumente impuestos y contrib.

En tanto q.^e no se reforme el Sistema de elegir y de legislar,
seran pequeños nuestros adelantamientos en Piquera y Prosperidad
gral. ~~La Sociedad Economica procura sin embargo q.^e la Sociedad Eco-~~
~~nomica haga alg.^a cosa, y que la~~ ^{pusiera multiplicar mis manos p.^a la cu-}
~~sa sea mas permanente. Son muchos los Socos; p.^a quisiera lo q.^e trabajan~~
~~para tenerlos mas permanentes y tener mas q.^e los estudiantes.~~

He logrado q.^e se abra una Clase de Matematicas: el Sr. Garcia-Rodriguez
se ha encargado patrioticam.^{te} de este trabajo; y continua dando
lecciones diarias. Permiso a U. con los exemplares de los Siguientes q.^e sivi-
mo el dia de la apertura. Envie otro al Sr. Villanueva sin exigirle
oficio p.^a no ~~sea~~ comprometerle a contestar. U. sera nota viva.

Quisiera q.^e los Gobiernos atraxeran la ^{de los juvenes} atencion al estudio de las
ciencias matematicas, naturales, y Economicas, y ^{de} se les puchara al
cultivo de ~~estas~~ las ramas de industria rural, fabril, y mercantil: q.^e
evitaran el Intusiasmado de unos y otros sobre otro; y ~~los hombres pensen~~
~~mas en lo practico q.^e en lo teórico~~ cooperaran con zelo p.^a q.^e las na-
ciones no lichen en deliberacion continua sobre asuntos politicos q.^e no
luchan. ~~y sus sus peligros en sus manos.~~



Si fuera seguido este sistema, no serían tantas las insistencias q.^{de} devían
aquí, ni tan graves las complicaciones, y triste lo futuro. Mig. Abarca
cometió varios homicidios: en 1.^a instancia fue condenado a pena capital;
en seg.^{da} fue confirmada la sentencia; y la ley deya a una jurgado la
sentencia de 2.^a conforme se traía conformidad con la 1.^a Abarca fue presen-
te en Capilla el 28 de junio próximo. Se dice q.^{de} el Sr. Galves tomó empeño
en defenderlo. El Consejo ~~se reunió~~ se reunió Extraordinariamente el 29, día fu-
tivo. La Constitución del Estado declara q.^{de} el Consejo puede convocar
la Asamblea (q.^{de} estaba en recio) en 2 casos: 1.^o cuando las circunstancias
de guerra o insurrección exigen aumento de fuerza, contribuciones, y
facultades extraordinarias en el Poder ejecutivo sobre uno y otro: 2.^o cuando
las autoridades federales cesitan a q.^{de} se convoque la Asamblea. Nada de esto
había en el caso. Ni guerra, ni insurrección, ni cesitación. Pero el Consejo
(no se p.^{de} q.^{de} causas) convocó la Asamblea: se instaló esta el mismo día; y
dio una ley mandando q.^{de} en las causas capitales hubiera 3 instancias; y
q.^{de} no se ejecutaran las sentencias de 2.^a q.^{de} no hubieran ejecutadas. El
Consejo la sancionó el mismo día, y el gob.^{no} le puso el Cumplase. Por el
sig. 30 se reunió la Corte de justicia: ^{q.^{de} crea anticonstitucional la impelacion} ~~se reunió~~ la ley ~~se reunió~~ se reunió
Asamblea: mandó ejecutar su sentencia: se sacó y ^{hizo} ~~hizo~~ al vec. ~~se reunió~~ ^{se reunió} ~~se reunió~~
12 ~~la~~ Asamblea ha llamado de vice q.^{de} la Asamblea va a declarar q.^{de} ha lugar
a la formación contra la Corte de justicia y el vice-gefe q.^{de} hace presiones